



CRUZADAS, ASSISES E HIDALGOS

Por JERÓNIMO DELGADO DE AGUILAR-BLARDONY

La primera cruzada había durado tres años y los jefes cristianos se habían implantado en Edesa (Balduino), Antioquía (Boemundo), Trípoli (Raimundo) y Jerusalén (Godofredo), y aunque sólo ocupaban algunas plazas fuertes, cada una de ellas iba a constituir un centro de conquista. Desde ellos y mediante la ayuda de mercaderes venecianos y genoveses, conquistaron una tras otra todas las poblaciones de la costa: Arsurf, Cesárea, San Juan de Acre, Sidón y Beirut.

Ni los caballeros ni los comerciantes allí establecidos se convirtieron en orientales, conservando sus costumbres y sus leyes. Los conquistadores tomaron los títulos de reyes, príncipes y condes; y muchos guerreros que los ayudaron se convirtieron en barones o sires.

Conquistado el país, el príncipe lo dividía en grandes dominios para distribuirlos en feudos entre sus caballeros, a condición de que les ayudasen en la guerra. De este modo se transportó a Siria el régimen feudal. Hubo señores de Tiberiades, de Jaffa, etc... y hasta se organizó este feudalismo con más regularidad que en ningún país de Europa. El Rey de Jerusalén era «Jefe señor» (soberano feudal), y sólo como tal se le obedecía. Todos los dominios eran feudos y todos los caballeros vasallos.



En Siria, como en Europa, no había ley escrita que regulara los deberes de príncipes y caballeros allí establecidos. Esto daría lugar a *Los Assises* (1), reuniones de caballeros que fallaban las causas y seguían las costumbres feudales. A finales del siglo XII, se ideó poner por escrito las prácticas que seguían. En los tribunales del reino de Jerusalén, la recopilación de estas costumbres tomó el nombre de *Assises de Jerusalén*.

Al existir dos tribunales, la colección constó de dos partes: *Los Assises de los caballeros*, o las costumbres del tribunal de los caballeros basadas en el derecho feudal, y los *Assises de la burguesía*, costumbres de los tribunales burgueses que consistían en una combinación de los usos que en materia de comercio, se seguían en las ciudades de la Europa meridional. En el siglo XIII se dio fuerza obligatoria a esta recopilación y *Los Assises* constituyeron la ley del reino de Chipre hasta su fin.

Se ha creído durante mucho tiempo que estas colecciones reproducían leyes más antiguas, llamadas *Cartas del Santo Sepulcro*. Se afirmaba, además, que se habían redactado por orden de Godofredo de Bouillón inmediatamente después de tomar Jerusalén, siendo destruidas en 1187, cuando se perdió la ciudad. Esta tradición, inventada mucho después, no tenía otro objeto que hacer más respetable la autoridad de los *Assises*. Los hubo también en Antioquía, y de ellas se ha conservado un fragmento en una traducción armenia.

En aquella sociedad inmovilizada por la costumbre, los hábitos de los caballeros feudales originaron una constante per-

(1) En los Assises, costumbres y usos estaban escritos cada uno separadamente con letras mayúsculas, y la primera estaba iluminada en oro, y todas las rúbricas escritas en color rojo y se llamaban letras del Sepulcro, porque se encontraban en el Santo Sepulcro en una gran arca, y cuando alguna vez ocurría que se suscitaba en el tribunal algún debate sobre algún asrise o acto, de cuyo resultado convenía que se viese el escrito, se abría con las manos el arca donde estaban aquellas letras delante de nueve personas. Por esto convenía que el Rey estuviese presente, o alguno de sus altos feudos, también dos de sus hombres-ligios, el patriarca o el prior del sepulcro, dos canónigos, el vizconde de Jerusalén y los jurados del tribunal del estado llano. Así eran hechos y guardados los Assises y costumbres.



turbación. Su moral se basaba en conceptos distintos de las costumbres y contradictorios entre sí. La moral feudal imponía el respeto a la fe jurada a los compañeros, al señor y a los vasallos. La ley por excelencia era la fe; era hombre leal el que mantenía su fe; la lealtad era la fidelidad a su palabra y los hombres honrados, probos, eran a la vez bravos y fieles. Entre hombres unidos por la fidelidad no podía haber luchas, y así lo interpretan las canciones de gesta.

En la *Renaud de Montauban*, el héroe, al verse obligado a combatir a su señor, procura no hacerle daño, y en la *Raul de Cambrai*, Bernier permanece fiel a pesar de que le ha maltratado. En sana lógica si surgía un desacuerdo entre vasallo y señor o entre los vasallos de un mismo señorío, tenían que someterse a la audiencia señorial formada por los vasallos. Así lo consignan los teóricos del derecho feudal que redactaron los *Assises de Jerusalén*. En nombre de la fe, el vasallo podía conjurar a su señor para que le hiciese justicia y el señor podía intimar a su vasallo para que compareciese ante el tribunal. Allí dejaba que juzgasen sus Hombres «*permaneciendo en fiel de la balanza*». De este modo cualquier noble podía obtener justicia de sus iguales y debía someterse a ella.

Pero de otro lado, el ideal caballeresco se encarnaba en el cruzado, guerrero esforzado y vigoroso, el Carlomagno de la *Crónica del falso Turpín*, que no retrocedía nunca, ni temía a nada. El que pregonaba su pundonor en estos términos: «*Mieux vaut éter mort que couard appelé*» (más vale morir que ser cobarde).

Y para no ser llamados cobardes, los caballeros no retrocedían ante ninguna violencia. Su regla se basaba en el honor, palabra nueva, desconocida de los antiguos, y que significaba un sentimiento de orgullo y de vanidad que había de influir en la nobleza de Europa hasta el siglo XVIII. El honor les obligó a no tolerar nada que pudiera suponerles cobardía, impulsándoles a batirse con cualquiera que disputase su derecho. Así surgió el conflicto entre el honor y la fe, y para este conflicto la moral feudal no tuvo solución. En él se inspiraron varias canciones de gesta: la de Gerardo de Roussillón, Garín, Raúl de



Gambrai y Reinaldo de Montalbán. Son conocidas, entre otras, las complicaciones (recogidas en un acta del siglo XI) entre Hugo de Lusitania y su señor Guillermo de Aquitania (2).

Es indudable que la Europa de la Edad Media aprendió mucho de los orientales; pero no se puede determinar exactamente la parte que corresponde a las cruzadas en esta obra de educación. Lo que con seguridad se puede atribuir es todo aquello que procedía directamente de Siria (3); entre los usos militares: la ballesta, el tambor, la trompeta y la lanza con gallardete; entre las plantas: el sésamo, el albaricoque (damasco en italiano y en español), la escaloña (de Ascalón) y la sandía.

Para conocerse unos a otros entre aquella enorme muchedumbre de guerreros, los caballeros necesitaron emplear signos distintivos. Ya tenían la costumbre de pintar un adorno en su escudo, pero durante las cruzadas este adorno se convirtió en un emblema de familia que no volvió a variar, y así se formó el sistema de los escudos de armas. Según esto, parece ser que el blasón nació en Oriente, aunque no deja de ser una de tantas afirmaciones sobre el tema (4), según lo demuestran los

(2) Nos referimos a Guillermo IX (1071-1126), séptimo conde de Poitiers y noveno duque de Aquitania (1086-1126). Tomó parte en las cruzadas (1101) e intervino en España en la lucha contra los Almorávides. Pero, ante todo, debe su fama en ser el primer poeta provenzal (trovador) de nombre conocido. El «trovar» fue arte que floreció en los siglos XII y XIII en el conjunto de las tierras de Oc y, desde éstas, extendió su influencia en los países de lengua Oïl, en España y Portugal, en Italia y Alemania, y hasta en Hungría. Con Ausias March, el último trovador conocido, muerto en Cataluña en el siglo XV, se extingue, por lo menos en su forma escrita, este arte que ya desde hacía cien años, vacilaba.

La diferencia entre Juglar y Trovador, en líneas generales, se puede situar en la originalidad de lo recitado. El Juglar se dedica a declamar obras de otros, mientras que el Trovador escribe sus poesías.

(3) En la Córdoba musulmana, la élite de su ejército eran los Yundíes, nobles sirios que recibían tierras a cambio de guerrear siempre que se les exigiera. Los Yundíes y demás nobles usaban armaduras y equipos de origen persa y bizantino.

(4) Otros sitúan su nacimiento en Alemania, donde se extendió a otras naciones. Aunque el cómo y cuándo no deja de ser difícil de establecer. En España aparece la Heráldica en el siglo XI.



nombres orientales que emplean: *gules* (rojo), es una palabra árabe; *gul*, rosa; *azur* una palabra persa; *sinople* (verde), una palabra griega; las monedas de oro se llaman *besantes* (moneda de oro bizantina); la cruz del blasón es una cruz griega.

Se ha atribuido a las cruzadas otros muchos resultados: la emancipación de los siervos, el acrecentamiento y formación del poder regio, la creación del régimen feudal, el desarrollo de la poesía épica, la riqueza de Italia, etc..., es decir, casi todos los cambios verificados en las naciones de Occidente, desde el siglo XII hasta el XIII. Las cruzadas ejercieron indudablemente una influencia general en las sociedades cristianas, pero todos los hechos mencionados se debieron a causas más activas y más ciertas, existentes dentro de los mismos pueblos occidentales.

Para España, las cruzadas tuvieron un motivo especial de simpatía. Cuando se predicó la primera, acababan de invadir la península los Almorávides, y fue uno de los motivos que alegó Urbano II para llevar la guerra a Asia, para aliviar nuestros males: «*Hanc igitur nostri mundi portiunculam turci et sarracent bello premunt, jamque a trecentis annis, Hispania et Balearibus insulis subjugatis, quod reliquum est spe devorant*» (5). En 1603, el Papa Alejandro II promovió una expedición a España; concediendo la remisión de los pecados a los combatientes contra los árabes de la Península Ibérica, treinta años antes que se predicase la primera cruzada a Palestina.

La nobleza de feroz que se había mostrado hasta entonces, como fundada únicamente en el elemento brutal de la conquista, adoptó el espíritu caballeresco que después constituyó su carácter. Los escudos de armas y los apellidos dieron una base estable a las genealogías, que anteriormente a esta época no son más que sueños sin realidad, permitiendo determinar mejor las descendencias ilustres.

A mediados del siglo XIII la voz «hidalgo» se propaga, de una manera generalizada por Castilla, lo mismo en los documentos que en la legislación, y es la voz más empleada para

(5) PAULOT, L.: *Urbain II. Le Coffre*, 1903.



calificar a la nobleza de grado medio (6) y en su información intervinieron circunstancias tanto árabes como hebreas (7). Para García-Valdecasas, el hidalgo no es creación exclusiva del genio español. Son varios los países que lograron formar un tipo humano representativo muy similar, erigiéndose en modelo de perfección. Ahí está, junto al hidalgo hispano, el «cortigiano» italiano del Renacimiento, el «gentil homme» francés, el «junker» prusiano o el «samurai» japonés y, en cierta manera, el «gentleman» inglés.

El coraje que renace en la lucha contra el Islam (8) hace que el orgullo Hispano se centre en Castilla. Así del orgullo nace el honor, como un sentimiento de afirmación de sí mismo ante los demás; éste engendra la dignidad, y ésta a su vez espoleó la honra; la honra vivifica el orgullo, en su ascendiente movimiento impulsivo.

A partir del español de la Reconquista la honra y la fama son los dos ejes en torno a los que giran las actitudes frente a los demás (9).

(6) Según José M.^a La Carra el distinto prestigio de las voces, según territorios y épocas, originará para los siglos siguientes un gran confucionismo en Castilla (menor en Navarra), sobre el alcance, privilegios y exenciones de los «infanzones», de los «hidalgos» o de «los caballeros de linaje». Confucionismo que alcanza a los tratadistas de la época; se hablará de caballeros «fijosdalgos», de «infanzón caballero» y de «infanzón hidalgo». Es típica la denominación de «fidalgos de Castilla», sin que se encuentre su equivalente leonesa o Navarra. En general, con la voz «hidalgo» se insiste en la nobleza de linaje.

(7) CASTRO, Américo: «Hidalgo: Un injerto semítico en la vida española». Publicado en *Papeles de Son Armadans*. Madrid-Mallorca. Enero, 1960.

Lo semítico de la forma lingüística hijo-de-algo, fue admitida por J. COROMINAS en su *Diccionario Etimológico*, y por RAFAEL LAPESA en *Historia de la lengua española*.

(8) Fue la Reconquista, sin lugar a dudas, una de las coyunturas que más habría de influir en la formación del carácter hispano. Época de sacrificio, de luchas, de realidad vivida, en una palabra dieron al fondo ancestral del español un matiz de orgullo que, si bien había tenido floraciones anteriores, es aquí donde tuvo su máximo esplendor.

(9) RAMIRO DE MAEZTU nos descubrirá lo que constituye para él los rasgos fundamentales del carácter hispano. En su *Defensa de la Hispanidad*, habla de que este carácter se ha formado gracias a la lucha multiseular en la



«Honra, honra, honra, venía repitiendo el eco de un extremo al otro de Castilla, y así a todos los ámbitos de la Península Ibérica, a lo largo de los siglos. Y en las postrimerías de la Edad Media, lejos de apagarse las voces de ese eco, crecieron de tal modo, que llegaron a escoltar hasta el frenesí las sensibilidades de todos los españoles en general».

De la acción nace el Código del Honor y ya nos enfrentamos a un tipo marcadamente español que ha empezado a insinuarse en la Reconquista: el Hidalgo. En España, forjadora de grandes empresas determinadas por el patriotismo y la acción de sus hombres, surgió este tipo de marcada personalidad hispana.

El problema del hidalguismo español consistió en que sobrepasó los lindes de una minoría y alcanzó casi las características de un verdadero fenómeno masivo. Las condiciones especiales de nuestra circunstancia histórica, la facilidad en muchos momentos de adquirir la hidalguía por parte de cualquier español, y el mimetismo explicable del resto del pueblo hacia la institución, dieron facilidades para esta multiplicación de los hidalgos y, en última instancia, para una imitación de su modo de vivir.

Por otra parte, el descubrimiento de América y las aventuras bélicas que trajo consigo, facilitaron enormemente la progresión de las listas de hidalguía, cuando en los demás países de Europa ya había prosperado una incipiente burguesía industrial y comerciante (10).

A partir del siglo XIV aparecen ya personajes que necesitan para andar por el mundo el código del honor o de la caballería, enfrentándose con toda clase de problemas, con el fin de

Reconquista. El largo contacto con el fatalismo musulmán ha producido en el español el firme sentimiento de la libertad del hombre, de su no sujeción a ningún destino. «Cualquier hombre puede convertirse y disponer de su destino, según el concepto de Cervantes. El exclusivismo israelita es, en cambio, lo que arraiga en su alma la convicción de que no hay razas privilegiadas, que una cualquiera puede realizar lo que cualquier otra».

(10) SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *España, un enigma histórico*. Buenos Aires, 1956.



alcanzar una meta altruista y noble, que fuera capaz de colmar su corazón; asentando el alma grande de su hidalguía en el cuartel de la «nobleza virtuosa».

La palabra hidalgo (hijosdalgo) significa «hijo de algo», o sea hijo de sus obras, siendo el mismo principio de su linaje: el ser hijo de algo era el constante pensamiento de los clásicos españoles. Y, sin embargo, no era nada fácil, porque traía consigo una inmensa multitud de obligaciones y deberes; sólo el que los cumple merece ser llamado hidalgo, y su sangre sólo será noble cuando dé cima a esos deberes y obligaciones; si pese al mandato de su conciencia no las cumpliera, era doblemente vil, porque según rectamente entendían, la nobleza consistía en su valor y en su virtud.

En el Siglo de Oro, se deducía que el hidalgo era un hombre noble, de modesta posición económica, porque no se preocupaba de atesorar bienes, sino que toda su ambición consistía en mantenerse en su hidalguía y mantener, en toda circunstancia, tal condición. Siempre le vemos mostrando un desinterés por las cosas materiales, y esta pobreza es honrosa por ser voluntaria; y no destruye en absoluto su hidalguía.

En 1435, decía Juan II: «... queriendo guardar la franqueza que han los hidalgos de Castilla y de las Españas, por la gran lealtad que Dios en ellos puso...» Lealtad como virtud central. Lealtad a Dios, a su propio ideal individual; pero también, y en un alto grado, lealtad en el servicio de la sociedad en la cual se inserta.

El hidalgo no es vengativo; tiene que ganar su honra, cuando ésta es ofendida, pero sin dejar que el odio manche el acto de reparación. El hidalgo ante la muerte se reviste de un temple ejemplar e intenta morir como quien es, y ha sido a lo largo de toda su vida, pensando que, de no hacerlo así, faltaría ante los demás y ante él mismo. El hidalgo sabe que el último servicio que puede prestar, es enseñar como hay que morir. El hidalgo ante el amor humano es otro compendio de ejemplaridad: fidelidad insobornable, respeto que el deseo no vulnera. El hidalgo necesita tener un ideal femenino, tiene que amar idealizando este amor.



«Nobleza obliga, pensaban los hidalgos, los señores; es decir, nobleza exige. Cuanto más se es, más hay que ser capaz de dejar de ser. Y así, de los padrones de hidalguía, salieron los más de los hombres que se engalanaron en el sacrificio.»

Si estudiamos a Don Quijote, el hidalgo por excelencia, podemos comprender como en él se dieron dos cualidades: el realismo y el idealismo. En una parte de su vida se desdobra la fusión, quedando para el caballero el idealismo y para el escudero el realismo. Los libros de caballería fueron el catalizador que otorgó universalidad al hidalgo. Alonso Quijano, era un español por esencia: aristócrata de la virtud y del honor. «Pobre pero honrado».

Como señala Dossier, en la España del Siglo de Oro, la diferencia entre pobres y ricos no se tenía por factor permanente del régimen social, sino por cosa transitoria, compensable en todo momento por las diferencias éticas y sociales de lo noble y lo vil, lo alto y lo bajo. La nobleza, pues, se prueba fundamentalmente con los actos. Se gana con ellos y también puede perderse por ellos:

¿Soís Caballero, García?
 Téngome por hijo vuestro,
 ¿Y basta ser hijo mío para ser
 vos Caballero?
 Yo pienso, señor, que sí.
 ¡Qué engañado pensamiento!
 Sólo consiste en obrar
 Como Caballero en serlo.

(Texto de Ruiz de Alarcón)

Aunque parezca una paradoja es más aventurero Alonso Quijano (arquetipo español) que don Quijote (arquetipo universal). Quijano es el gran aventurero de la vida cotidiana. Realiza la aventura de vivir en hidalgo, siendo pobre, y no se arredra, sigue su camino, buscando cauces más amplios a su espíritu. Aventurero por vocación, busca en los libros de caballería la quinta esencia de su vitalidad aventurera. El Quijo-



te, enfermo mental, no es aventurero porque sus aventuras son internas y no van determinadas por la visión real. Sus aventuras se consuman en su imaginación y brotan por las raíces que ha dejado incorporadas a su monomanía Alonso Quijano. En realidad, lo que llamamos aventura de don Quijote no tiene, para él, tal carácter. Para don Quijote la aventura es un estado de ánimo, y la aventura, propiamente hablando, ha de ser un suceso determinado, no una forma constante. Además, para que la aventura sea tal, se necesita el conocimiento pleno de su peligro. Ello nos indica cómo el Quijote universal no es tan aventurero como el Quijano español, pues éste, en su perfecto juicio, se enfrenta con los más cotidianos problemas vitales: la bondad y la honra.

Como podemos ver el verdadero caballero español es Quijano, porque contiene la síntesis. El Quijote, por su parte, lleva a su desarrollo exhaustivo una de las facetas del carácter del hidalgo: la caballerosidad.

Los hidalgos constituían una élite, pero no una élite más, era una élite del carácter: una aristocracia. Toda aristocracia constituye una élite, pero no toda élite es una aristocracia. Toda aristocracia manifiesta una clara tendencia a institucionalizarse bajo la forma de una clase funcional: la nobleza. Sin embargo, esa nobleza puede perder a lo largo del tiempo su espíritu y carácter aristocrático, en cuyo caso la pertenencia a ella no implica ya necesariamente la presencia y manifestación real de ese carácter.

Las cualidades propias de la aristocracia son difíciles de describir, porque proceden más del corazón y del alma que exclusivamente del intelecto o de la «razón moral». La esencia de la aristocracia, según C. Northcote Parkinson, es el respeto que los aristócratas se profesaban entre sí, y que es puesto mucho más de relieve por los actos que por las palabras.

No obstante, puede decirse que lo que más radicalmente caracteriza a la aristocracia es el equilibrio entre los derechos que se otorga y los deberes que se impone. La aristocracia era la clase que se concede el máximo de derechos, porque también se impone el máximo de deberes. Podríamos decir que la



gran virtud del aristócrata es que «pecha con todo», siente que todo le atañe, a la vez que sabe que por encima de él no hay nadie en quien pueda descargar sus responsabilidades. Se siente responsable no sólo de lo que ocurre en su esfera de actividad personal, sino en cuantos terrenos son prolongación de ella y, por tanto, de su «pertenencia».

Nietzsche se preguntaba en 1885, ¿qué es aristocrático?, y respondía, en palabras de A. De Benoist: «son rasgos aristocráticos el cuidado del detalle externo, la apariencia de frivolidad que utiliza el autodomínio para defenderse de curiosidades indiscretas, la lentitud en el gesto y la mirada, el rechazo de honores mediocres, la convicción de que difícilmente pueden comunicarse dos corazones, la certidumbre de no tener deberes más que con sus iguales; el sentimiento de contar siempre con algo que dar a los demás, el gusto por la forma, la desconfianza hacia cualquier manifestación de abandono, el convencimiento de que la cortesía es una virtud, la capacidad de olvido más que la de perdón, el amor a la ingenuidad y la capacidad de asombro, el escrúpulo ante las generalizaciones apresuradas, el poder soportar largas enemistades, la aversión por la demagogia, la llaneza y la familiaridad trivial, el gusto por el trabajo bien hecho, la costumbre de coleccionar cosas preciosas, el sentirse a la altura de la vida guardando a la vez las distancias, el estar convencido de que saber vivir y el saber morir son una misma cosa» (11).

«La moral aristocrática es una moral consigo mismo. No es una moral de «derecho escrito», con codicilos y decálogos, sino la expresión de una relación privilegiada, directa, entre uno mismo y lo que es más que uno: entre el que vive y lo que da sentido a su vida» (12). Toda la antigua moral aristocrática descansa en el honor. Su criterio es el poderse mirar a la cara con ufanía, aunque sin orgullo. La lealtad, el valor, el espíritu caballeresco, el de sacrificio, el de autodomínio, la capacidad

(11) NIETZSCHE, Friedrich. Ed. Aza Editorial. Madrid, 1972.

(12) DE BENOIST, Alain: *Les idées à l'endroit*. Editions Libre. Hallier, 1979.



de decisión, el amor a la dificultad, el gusto por el vigor, por la autodisciplina, la voluntad, la rectitud, son cosas derivadas de cierta concepción del honor. El honor es también una cuestión de estado del alma, no de nivel de espíritu; y desde este punto de vista, perder el honor significa simplemente dejar de ser. Conocida es la anécdota del hidalgo que no comía pero cuidaba con celo de que apareciesen migas de pan en sus bigotes.

Sería incompleto y carente de un real interés lo que hemos dicho sino fuese acompañado de una proyección en nuestro tiempo; en este tiempo que nos ha tocado vivir y que exige de todo hombre una postura honesta y perfectamente responsable.

Toda abstracción, creo, es conveniente en tanto lleve implícita una realidad con que comulgar cada mañana. Y aunque cada postura y cada actitud radique a fin de cuentas en la buena voluntad de todos y cada uno de nosotros, verdad es que de un modo indirecto dependerá del ejemplo de las llamadas minorías selectas, de los hombres claves de una sociedad.

Y ejemplos más claros o más turbios se han dado en la comunidad española en toda época. Muchos de ellos distanciados en el tiempo y en la circunstancia para que signifiquen algo más que un nombre glorioso falto de vigencia y de interés. Pero la figura del Hidalgo ha traspasado el tiempo con sus virtudes. El hidalgo sabe renunciar, sabe despegarse de las cosas, de la comodidad, porque nobleza obliga, exige. Exige una postura difícil, siempre incómoda, a veces peligrosa. Los grandes héroes de la tragedia griega morían siempre. Rolando, el del romance, muere. Nuestro don Quijote de la Mancha, muere. Pero la muerte, tras una vida en que la renuncia y la exigencia hacen una postura elegante, es la suprema elegancia. Las minorías son selectas cuando llegan a darse cuenta de una verdad tan sencilla.

Todos los valores aristocráticos parecen hoy en franca derrota. El abandono, el individualismo, la incapacidad cada vez mayor para soportar la menor disciplina, la inversión de los valores constitutivos de nuestra cultura, son otras tantas consignas de nuestra época. La riqueza material aumenta



tan deprisa como la pobreza espiritual, y quizás en proporción a ella. Nadie quiere ya responder de sí mismo ni de los demás.

BIBLIOGRAFÍA

NEWMAN, P.: *A Short history of Cyprus*. Longmans, Green and Company. Londres, 1940. Assises du Royaume de Jerusalem, 1840. Estos textos habían sido ya publicados por THAUMAS DE LA THAUMASSIERE, 1690, y en CANCIANNI, *leges Barbarorum*, T. II. Hubo también dos ediciones incompletas: KAUSLER (Munich, 1839); V. FOUCHER (Assises du Royaume de Jerusalem, 1840).

Tomo I. *Assises de la Haute Cour*. Colección de las costumbres francesas redactadas por los jurisconsultos del reino de Jerusalem a partir de fines del siglo XII (publicado por el conde de Beugnot con una larga introducción).

Tomo II. *Assises des Bourgeois*. Redactado entre 1173 y 1180. Expone las reglas observadas en los procesos de la burguesía.

La Société de L'Orient Latin. Fundada en Francia para estudiar la historia de los Estados cristianos de Oriente, publicó documentos y estudios, que forman cuatro colecciones diferentes:

- a) Série géographique, Itinera hierosolymitana et descriptiones terrae Sanctae latine conscripta. Itinéraire française. Iteneri italiani: Itinera graeca. Contiene descripciones de Tierra Santa escrita en la Edad Media para servir de guía a los peregrinos.
- b) Série historique. Quinque belli sacri scriptores minores. Chroniques de Morée. Gestes des Chipreis.
- c) Publications patronnées par la Société. Entre ellas: *De passagiis in terram Sanctam*. Contiene la reproducción de las viñetas del manuscrito. *Exuviae Sacrae Constantinopolitanae* (2 Vol.). Documentos relativos a las reliquias traídas por los cruzados.
- d) Archives de l'Orient latin. Inventaire critique des lettres historiques des croisades.

DE MADARIAGA, Salvador: *Ingleses, franceses y españoles*. Ed. Sudamericana. Julio, 1958. Ensayo de Historia Contemporánea. E.S., 1955.



JERÓNIMO DELGADO DE AGUILAR-BLARDONY

- UNAMUNO, Miguel: *Contra esto y aquello*. Ensayos. *Vida de don Quijote y Sancho*. El porvenir de España. Madrid, 1912.
- AZNAR, Fernando: *España Medieval. Musulmanes, judíos y cristianos*. Ed. Anaya S.A, 1990.
- DUCANEE: *Le Familles d'outre-mer*, escrito en el siglo XVII, publicado por Rey, 1876, bajo el patronato de la Sociedad de Oriente latino; investigaciones sobre las familias nobles establecidas en Oriente.
- BERGAMÍN, J.: *Disparadero español*. México, 1940. 3 vol.
- MAEZTU, Ramiro: *Defensa de la Hispanidad. Don Quijote y la Cultura. El Arte y la Moral*: Discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1932.
- FERRETER MORA, J.: *España y Europa*. Santiago de Chile, 1942.
- DE TORRES, G.: *Menéndez Pelayo y las dos Españas*. Buenos Aires, 1941.
- OSTROGORSKY, G.: *Historia del Estado Bizantino*. Ed. Akal. Madrid, 1983.
- MURRIA, A.: *Razón y Sociedad en la Edad Media*. Ed. Taurus. Madrid, 1986.
- ALONSO, Antonio: *Antología de ensayos españoles*. Nueva York, 1936.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro: *España como problema*. Ed. Aguilar, 1957.
- CHUMILLAS, V.: *Literatos y tópicos españoles*. Buenos Aires, 1924.
- CASTRO, Américo. *España en su historia: Origen, ser y existir de los españoles; el movimiento científico en la España actual*. En RASS, 1919. *Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1916.
- ROGERSON, B.: *Cyprus*. Codogan Book, 1994.
- RUCIMAN, Steven: *Historia de las Cruzadas*. Ed. Alianza Universal. Madrid, 1973.

